

El Salvador, Jueves 26 de febrero de 2026

Cuarta Época, No. 977

NUESTRO TRATAMIENTO DE CONFIANZA

Diario Latino

135 años Informándote y seguimos



www.diariocolatino.com



facebook.com/diariocolatino-derl



@DiarioColatino

Nuevas Ideas rechaza reducción de renta a trabajadores, pero baja impuestos a los licores

Información Pág. 4

INFORMACIÓN NACIONAL

Estrategia oficialista se basa en “el miedo y el pasado” ante falta de resultados, dicen analistas

Pág. 2

INFORMACIÓN NTERNACIONAL

Sheinbaum: Fuerzas mexicanas ejecutaron operativo contra “El Mencho”

Pág. 7

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.
 LA RESISTENCIA FEMINISTA CONVOCA A LAS MUJERES Y ORGANIZACIONES SOCIALES A CONCENTRARSE EL DOMINGO 8 DE MARZO, A LAS 8:00 A.M., EN EL PARQUE CUSCATLÁN, PARA CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES TRABAJADORAS. LA ORGANIZACIÓN LLAMÓ A DENUNCIAR Y CONDENAR LOS RETROCESOS EN LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN EL SALVADOR Y A NIVEL GLOBAL. FOTO DIARIO CO LATINO/FOTO SAÚL MÉNDEZ



Estrategia oficialista se basa en “el miedo y el pasado” ante falta de resultados



De izquierda a derecha, Ángel Madrid, Franklin Martínez y Julio Villagrán, (Foto Diario Co Latino/Captura de Pantalla)

**Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino**

Los analistas Ángel Madrid y Franklin Martínez sostienen que el actual esquema comunicacional del oficialismo se apoya en una narrativa centrada en la figura heroica del presidente y en la constante reactivación de los “enemigos del pasado” como mecanismo para sostener respaldo popular.

Tanto Madrid como Martínez sostienen que el modelo propagandístico fortalece la imagen presidencial de Nayib Bukele, cada vez que se reaviva el rechazo ciudadano hacia los partidos tradicionales, especialmente ARENA y el FMLN, así como sus figuras históricas, por eso el secretario general del FMLN, Manuel “El Chino” Flores es de los más atacados, al igual que Marcela Villato-

ro y Claudia Ortiz. La lógica sería simple: mientras existen “villanos” identificables, la figura del “héroe” se consolida, dijo Madrid.

“El esquema funciona recordándole constantemente a la población quiénes fueron los responsables del pasado”, explican los analistas. Bajo esta dinámica, cada cuestionamiento al gobierno o cada coyuntura adversa reabre el debate sobre corrupción histórica y antiguos actores políticos, desplazando la atención del problema actual.

Reformas fiscales y reacción ciudadana

Los analistas también hicieron críticas por decisiones legislativas recientes, como la aprobación de eliminación o reducción de impuestos a bebidas alcohólicas, mientras productos básicos como frijoles, arroz, lácteos o carnes mantienen su carga tributa-

ria.

Para los críticos, este tipo de medidas podría generar cuestionamientos sociales, especialmente en un contexto donde la población demanda alivio económico.

“La seguridad también implica empleo y comida en la mesa”, señaló Martínez, apuntando a que la ciudadanía reclama oportunidades laborales y estabilidad económica más allá del discurso de seguridad pública.

Ante ese tipo de críticas, sostienen que el aparato comunicacional oficial reacciona reposicionando la narrativa del peligro: el regreso de las pandillas, el retorno de la corrupción o el avance de la oposición como amenaza.

“El miedo y el pasado” como herramientas políticas

De acuerdo Franklin Martínez, de cara a los próximos procesos electorales, la estra-

tegia del partido oficial y del bukelismo se desarrollará en dos ejes fundamentales:

El miedo (principalmente vinculado al posible retorno de la violencia pandilleril).

El pasado (asociado a los gobiernos anteriores y sus casos de corrupción).

Los analistas argumentan que este recurso surge cuando un gobierno, pese a concentrar poder institucional—legislativo, territorial y judicial—enfrenta dificultades para mostrar resultados en áreas económicas o sociales.

“Cuando se tiene control político amplio y aún así persisten problemas estructurales, el recurso narrativo tiende a trasladar la discusión hacia amenazas externas”, señalaron.

“Esta esa es la excusa del incapaz, es la excusa del incapaz, y traten de retratarlo, véanlo a la vivencia real a su día a día, el incapaz, que usted le da control, el poder, recursos, logística, él siempre va a buscar a dónde limpiarse y lavarse la mano porque nunca le va a dar los resultados que promete, siempre va a buscar cómo justificar su incapacidad, sus fracasos”, insistió Martínez.

Control institucional y reserva de información

También se cuestionó el manejo de la información pública bajo criterios de reserva, lo que, según los críticos, limita la fiscalización ciudadana sobre el uso de recursos y decisiones estratégicas.

De acuerdo con el también analista político, Mar-

vin Aguilar, la popularidad de Bukele se sostiene en los logros en la seguridad, que son inobjectables, y en la reserva de la información.

El argumento central plantea que un aparato comunicacional fuerte y financiado con amplios recursos puede instalar marcos interpretativos que condicionen la percepción pública, particularmente en redes sociales.

Un escenario de tensión política

El momento actual es descrito por Martínez como una fase de “tensión y ruptura”, donde la polarización podría intensificarse a medida que se acerquen nuevos procesos electorales. Según esta lectura, el oficialismo buscaría consolidar su base apelando al recuerdo del conflicto pasado y al temor de retrocesos en materia de seguridad.

No obstante, los analistas advierten que el desgaste podría aparecer si las demandas económicas—empleo, costo de vida, acceso a productos básicos—no encuentran respuesta concreta.

El debate, por tanto, se traslada a una pregunta clave: ¿podrá sostenerse indefinidamente una narrativa basada en la confrontación simbólica, o la ciudadanía comenzará a priorizar resultados económicos tangibles? Desde la óptica de Martínez, la narrativa gubernamental será insostenible.

Organizaciones llaman a movilización el 8M y cuestionan informe de El Salvador ante CEDAW



El BRP considera que la delegación de El Salvador ante el CEDAW responde a intereses del Gobierno para ocultar la violencia y los retrocesos que enfrentan los derechos de las mujeres en el país. Foto Saúl Méndez

Saúl Méndez
Colaborador

Resistencia Feminista convocó a mujeres y organizaciones sociales a concentrarse el domingo 8 de marzo, a las 8:00 a.m., en el Parque Cuscatlán, para conmemorar el Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras. La organización llamó a denunciar y condenar los retrocesos en los derechos humanos de las mujeres en El Salvador y a nivel global.

La organización sostuvo que en el país se vive una vulneración permanente y sistémica de derechos que afecta de manera particular a las mujeres de los sectores populares.

“Expresamos nuestra preocupación ante el contexto internacional marcado por conflictos armados y políticas que profundizan la desigualdad, donde mujeres, niñas, niños y personas mayo-

res son quienes más sufren las consecuencias”, enfatizaron.

Asimismo, denunciaron el desmantelamiento de servicios y políticas públicas que, aseguran, fueron conquistas históricas del movimiento de mujeres, entre ellas la atención especializada en salud, presupuestos etiquetados, programas dirigidos a mujeres rurales y jóvenes, políticas con enfoque de género, acciones para la población LGTBIQ+ y la defensa integral de los derechos humanos.

Ante este escenario, la organización reiteró el llamado a mujeres y organizaciones sociales a movilizarse para exigir: “Alto al desmantelamiento de las conquistas sociales; fin a los despidos injustificados que precarizan la vida de las mujeres; fin al régimen de excepción y respeto pleno a las garantías constitucionales; derecho a decidir sobre nuestros cuerpos y territorios. Alto a los desalojos, al daño ambiental y a la criminalización de la protesta so-

cial. Justicia frente a los feminicidios, las desapariciones y la criminalización del aborto”, demandaron.

Andrea Hernández, integrante del Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP), aseguró que las juventudes se sumarán a la movilización para continuar exigiendo el respeto a derechos y legislaciones que calificó como conquistas históricas de las mujeres, las cuales han enfrentado retrocesos en los últimos años.

“Ya hemos visto cómo en temas de salud y educación se ha profundizado la precarización que afecta a las mujeres. Bajo el régimen de excepción, quienes más han resultado impactadas han sido

ellas, asumiendo cargas adicionales de cuidado y laborales, lo que ha significado un aumento en la precarización de su dignidad y condiciones de vida”, lamentó.

“Como juventudes también nos preocupa cómo continúa la criminalización de las mujeres jóvenes y el acoso en un contexto marcado por la presencia militar y policial en los territorios que muchas defienden y cuidan, pero que siguen siendo amenazados por este régimen, tanto en lo ambiental como en lo policial y militar”, manifestó.

BRP y el CDAW

Por su parte, Maricela Ramírez, vocera del BRP, comparó su valoración sobre la delegación que representó a El Salvador en la presentación de su informe ante el Comité para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (CEDAW), instancia de Naciones Unidas encargada de supervisar el cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Señaló que el informe presentado corresponde a 2021 y omite, según dijo, las

vulneraciones y regresiones de derechos de las mujeres en el país.

“En el caso de la CEDAW, pero también en otros espacios internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), hemos visto cómo funcionarios y funcionarias públicas presentan información que no refleja la situación real que vivimos en el país”, denunció.

“Aquí se afirma que somos el país más seguro de América Latina y del hemisferio, pero no se menciona el aumento de la violencia contra las mujeres registrado por la misma Fiscalía”, advirtió.

“Creemos que esta representación responde a intereses del Gobierno para ocultar la violencia y los retrocesos que enfrentamos, y para proyectar hacia el exterior un discurso de supuesta democracia”, aseveró.

“Como resistencia feminista seguiremos organizadas, articuladas y firmes en la defensa de nuestros derechos”, concluyó el movimiento.



Nuevas Ideas rechaza reducción de renta a trabajadores, pero baja impuestos a los licores



Claudia Ortiz cuestiona las decisiones del oficialismo para bajar los impuestos a las bebidas alcohólicas, pero se niega a reducir impuestos a favor de los trabajadores. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

**Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino**

Nuevas Ideas rechazó estudiar una propuesta de la diputada de VAMOS, Claudia Ortiz, para reducir en 50% el Impuesto sobre la Renta aplicado a quienes viven de su trabajo durante 2026; sin embargo, aprobó con dispensa de trámite y sin estudio ni discusión, bajar los impuestos sobre el contenido de grado alcohólico en las bebidas.

Esto tuvo lugar en la sesión plenaria de esta semana; la diputada de VAMOS, Claudia Ortiz, propuso temprano, disposiciones especiales y transitorias para reducir el 50% del Impuesto Sobre la Renta aplicable a las rentas obtenidas del trabajo. Esto como una forma de aliviar la grave crisis económica de los salvadoreños. Sin embargo, Nuevas Ideas negó sus votos para que se enviara a estudio de comisión.

Por la tarde, Nuevas Ideas modificó agenda y con dispensa de trámite, es decir, sin discusión ni análisis incluso sin explica-

ción, aprobó una reforma a la Ley Reguladora de la Producción y Comercialización del Alcohol y de las Bebidas Alcohólicas, para modificar las alícuotas del impuesto por contenido de alcohol, esto para reducir los impuestos.

“Este 24 de febrero, la Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó por dispensa de trámite bajar los impuestos sobre el contenido de grado alcohólico al whisky, al Gin y la ginebra y a otros licores, pero no quiso mandar para estudio en una comisión una propuesta de ley para reducir al 50% el impuesto sobre la renta para los trabajadores y trabajadoras”, criticó Claudia Ortiz.

La opositora lamentó que esa sea la Asamblea Legislativa que tienen los salvadoreños, la que legisla para bajar los impuestos a los licores “pero no quieren ni siquiera estudiar una propuesta para ayudarle a usted (ciudadano) en su economía familiar reduciendo las retenciones de impuestos sobre la renta de las personas naturales en sus salarios y otros ingresos”.

La propuesta de Ortiz:

La parlamentaria sostuvo en el decreto que en los últimos años el país ha experimentado un incremento pro-

gresivo y sostenido del costo de la vida, reflejado en el alza de precios de alimentos, vivienda, transporte, servicios básicos y otros bienes esenciales, lo cual ha impactado de manera directa y desproporcionada a los hogares que dependen principalmente del ingreso proveniente del trabajo.

Ese incremento en el costo de la vida “no ha sido acompañado de políticas fiscales compensatorias suficientes, particularmente en materia de imposición directa sobre las rentas del trabajo, manteniéndose un esquema tributario que grava el salario sin ajustes estructurales acordes a la realidad económica actual”, señaló.

El Impuesto sobre la Renta aplicado a las personas naturales por rentas del trabajo “constituye una de las principales afectaciones al ingreso disponible de los trabajadores formales, reduciendo su capacidad de satisfacer necesidades básicas, ahorrar y sostener adecuadamente a sus familias”, planteó Ortiz en su proyecto de decreto. Por ello, es necesario “adoptar medidas de carácter transitorio que contribuyan a aliviar la carga tributaria sobre el trabajo durante el (presente) ejercicio fiscal”.

El objetivo de las disposiciones era compensar parcialmente la pérdida del poder adquisitivo del salario y fortalecer la economía de los hogares salvadoreños, sin alterar de forma abrupta el funcionamiento general del sistema tributario.

La reducción se aplicará exclusivamente sobre el monto del impuesto determinado conforme a la normativa vigente, después de aplicar deducciones y exenciones, sin modificar tablas, tramos, deducciones, exenciones o procedimientos establecidos en la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Sin embargo, Nuevas Ideas negó sus votos no para aprobar la Ley, sino que para siquiera estudiarla en comisión. Horas más tarde, el oficialismo, aprobó con dispensa de trámite reformas a la ley reguladora de la producción y comercialización del alcohol y de las bebidas alcohólicas.

El Gobierno señaló que derivado “de la evolución del comercio de los productos abarcados por la Ley” y de la aplicación de los principios en materia de comercio internacional como “el principio de trato de nación más favorecida y trato nacional, resulta

imperioso modificar las alícuotas del impuesto específico por contenido de alcohol para que aquellas bebidas destiladas que sean similares, directamente competidoras o sustituibles entre sí, sean sujetas a la misma tasa atendiendo a su contenido alcohólico”.

La ley disminuye las alícuotas del impuesto específico por contenido de alcohol para bebidas destiladas, entre ellas el whisky con grado de alcohol superior al 60%, el gin y la ginebra y en otras bebidas definidas como “licores”. Estas pasan de tener una tasa de \$0.16 ctvs. por grado de alcohol, a pagar entre \$0.05 y \$0.09 ctvs. por grado.

Claudia Ortiz cuestionó que la medida se aprobara sin siquiera tener el documento en las mesas; hasta el momento de la votación le hicieron llegar la propuesta sin momento para comparar las reformas con la ley vigente. La diputada de Nuevas Ideas, Suecy Callejas respondió que la propuesta de reforma fue leída en el pleno y que eso era suficiente para análisis.

Art. 1.- Reformáse el inciso séptimo del Art. 43, en el sentido de ajustar la alícuota de las bebidas alcohólicas siguientes:		
PARTIDA ARANCELARIA	DESCRIPCIÓN	alícuota a aplicar por cada uno por ciento en volumen de alcohol por litro de bebida (\$)
22.08.30.10	Con grado alcohólico volumétrico superior a 60% vol	0.0900
22.08.30.90	Otros	0.0500
22.08.50.00	Gin y Ginebra	0.0900
22.08.70.00	Licores	0.0900

Estas son las reformas para reducir las alícuotas a las bebidas alcohólicas. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

FGR desarticula red de contrabando de cigarrillos que operaba a escala nacional

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Fiscalía General de la República y la Policía Nacional Civil ejecutaron un operativo para desarticular a una presunta estructura criminal dedicada al contrabando de cigarrillos a escala nacional.

“Gracias al trabajo articulado, se pudo determinar que varias personas operaban con diferentes rangos dentro de la estructura. Los principales líderes eran los encargados de ingresar el producto por puntos fronterizos no habilitados con Guatemala y Honduras”, informó la FGR en sus redes sociales, mientras mostró las fotografías



Entre las marcas de cigarrillos más comercializadas en el mercado ilegal se encuentran los Modern. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

de las personas detenidas. Los operativos se ejecutaron en la zona oriental, occidental y paracentral.

Posteriormente, la mercadería era trasladada hacia San Salvador y distribuida a muni-

cipios de Santa Ana, Sonsonate, Chalatenango, Cuscatlán, San Miguel, Usulután y La Unión. Finalmente, vendedores al detalle comercializaban los cigarrillos en mercados urbanos, completando así la ca-

dena de distribución ilegal.

En la zona oriental, operaban a través de 5 “clicas” que recibían la mercadería para luego distribuirla en diferentes negocios. Durante los allanamientos se incautaron: varios vehículos, 3 fusiles y 1 pistola, una motocicleta, celulares y dinero en efectivo.

En la zona paracentral y occidental, la FGR informó que las investigaciones desarrolladas durante aproximadamente dos años demostraron que esta red estaba conformada por distintos niveles de operación.

Según el mismo ministerio fiscal, con este procedimiento, la Fiscalía resuelve alrededor de 30 casos de contrabando de mercaderías y un caso de agrupaciones ilícitas.

Hasta el momento, en la zona central y paracentral se ha capturado a casi 30 personas entre hombres y mujeres que conforman esta estructura.

Según el fiscal del caso, los involucrados vendían las cajas de 50 paquetes a \$550 y los individuales los comercializaban a \$10 o \$15. «Los paquetes contienen 10 cajetillas y las vendían por unidad a \$2 o \$2.50», indicó el fiscal del caso.

Entre las marcas de cigarrillos más comercializadas en el mercado ilegal se encuentran Modern, Pine y Blue. Todos los detenidos serán procesados por contrabando de mercadería y agrupaciones ilícitas.

Asamblea amplía plazos para cambio de domicilio en el DUI previo a elecciones 2027

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Asamblea Legislativa aprobó una disposición transitoria para extensión de plazos para cambio de domicilio en el Documento Único de Identidad (DUI) para las elecciones 2027, esto, debido a que este 27 de febrero vencía el plazo para que los salvadoreños, tanto residentes en el país como en el extranjero, puedan actualizar la dirección en su documento.

Es de recordar que el artículo 20 del Código Electoral señala que las actualizaciones de residencia en el registro electoral deben suspen-

derse un año antes de la fecha de elecciones generales, las cuales se realizarán el 28 de febrero de 2027.

Es entonces que los salvadoreños tienen la obligación de reportar su cambio de domicilio al Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN), mediante una declaración jurada y esto implica la emisión de un nuevo DUI. Para hacerlo tendrán un plazo de 10 meses, a partir de la entrada en vigencia de las disposiciones.

Al realizar dicho trámite, según el artículo 25 de la referida normativa, el RNPN deberá emitir inmediatamente un aviso al Tribunal Supremo Electoral (TSE), a efecto de que se cambie

el lugar de votación del ciudadano. Los parlamentarios también aprobaron, con 59 votos, la disposición transitoria para extensión de plazos para cambio de domicilio en el Documento Único de Identidad para personas en el extranjero.

La actualización de los datos de ubicación en el DUI de los salvadoreños que residen en el extranjero podrá hacerse 90 días antes de los comicios. Anteriormente, la información se podía cambiar un año antes del evento electoral.

En octubre de 2022, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley Especial para el Ejercicio del Sufragio en el Exterior, el artículo tres establece que para que los



La posibilidad del cambio de domicilio fue extendido hasta el 27 de abril de 2026. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

residentes en el exterior puedan votar deben acreditar su nacionalidad por medio de su DUI o su pasaporte, emitido dentro o fuera del territorio nacional y esté o no vigente.

Sobre el tema, el experto electoral, Malcolm Cartagena, comentó que la fecha límite para cambiar domicilio en el DUI se fijó un año antes de las elecciones para evitar “la trashumancia”, es decir, mover el domicilio para un lugar distinto al que le corresponde e influir con su

voto en ese lugar, explicó.

“Lo que Nuevas Ideas está haciendo al ampliar el plazo es permitir de nuevo esa práctica nociva para el sistema electoral. Y en el caso del voto desde el extranjero es todavía peor pues de forma descarada invita ese partido y el mismo TSE a cambiar su residencia al departamento de San Salvador, con lo que la diáspora influirá artificialmente dicha circunscripción”, puntualizó.

Wikiamachti: la lengua náhuat ya tiene su espacio en Wikipedia



Timumachtikan Nawat, iniciativa comunitaria dedicada a la enseñanza y promoción del náhuat, celebró el logro que fortalece la revitalización lingüística y abre nuevas oportunidades para su proyección en el ámbito digital. Foto Cortesía

Saúl Méndez
Colaborador

En el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, proclamado en 1999 por la Unesco y celebrado cada 21 de febrero, Timumachtikan Nawat (Aprendamos náhuat), colectivo dedicado a la revitalización del idioma náhuat, realizó el lanzamiento oficial de la sección en náhuat de Wikipedia, denominada Wikiamachti. La plataforma ya supera los mil artículos, lo que convierte al co-

lectivo en los primeros en Centroamérica en lograr posicionar una lengua indígena en un espacio digital de alcance masivo.

El evento de inauguración se llevó a cabo en el Ticongle Hub, Soyapango, el día sábado 21 de febrero. Para la comunidad nahuahablante, el acontecimiento marca un antes y un después en los esfuerzos colectivos por revitalizar una de las tres lenguas maternas de El Salvador (náhuat o pipil, el cacaopera pisbi y el lenca potón), al consolidar su presencia en el entorno digital.

La iniciativa de Timuma-

chtikan Nawat contó con el respaldo del Proyecto Lamarr, financiado por la Unión Europea en El Salvador y ejecutado por Expertise France. El objetivo fue utilizar la tecnología como herramienta de preservación, visibilidad y reconocimiento cultural.

En El Salvador, el Día Internacional de la Lengua Materna coincide con la conmemoración del Día de la Lengua Náhuat, una fecha que invita a reflexionar sobre la amenaza que enfrenta la diversidad lingüística a nivel mundial.

“Cada dos semanas, como promedio, una lengua desaparece, llevándose con su desaparición todo un patrimonio cultural e intelectual”, advierte la Unesco.

Ante esta situación, Héctor Josué Martínez, especialista en náhuat, docente y fundador de Timumachtikan

Nawat, recordó que el proyecto de la Wikipedia en náhuat comenzó hace tres años y hoy muestra los resultados de un esfuerzo sostenido. Describió este logro como “el paso del silencio al mundo digital”, al destacar que ahora el náhuat salvadoreño está al alcance de cualquier usuario con acceso a internet.

“Este día celebramos el lanzamiento oficial de la Wikipedia en Náhuat en El Salvador, la Wikiamachti, algo por lo que deberíamos sentirnos orgullosos todos los salvadoreños, porque somos la primera Wikipedia en Centroamérica de lenguas indígenas en ser aprobada”, afirmó Martínez.

Según datos de la Unesco, el 40% de la población mundial no tiene acceso a educación debido a la falta de medios en una lengua que hable o comprenda. No obstante, iniciativas como Wikiamachti contribuyen a fortalecer la valoración y el uso de las lenguas maternas en espacios formales y digitales.

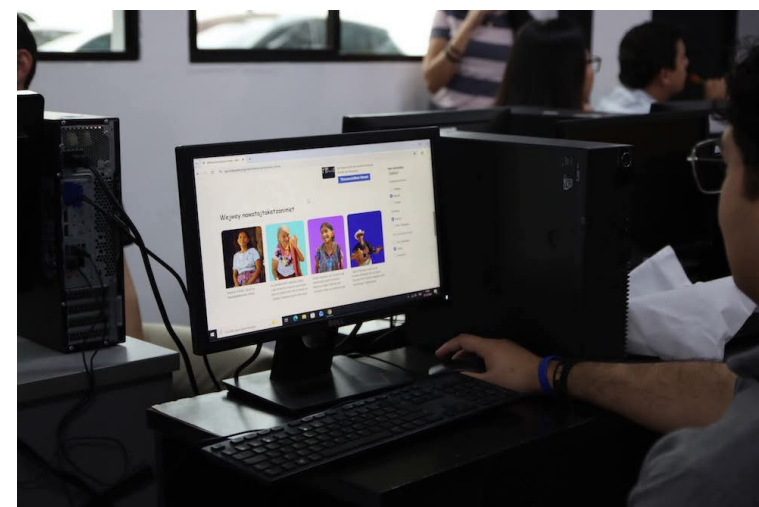
El lanzamiento reunió a estudiantes, docentes y nahuahablantes originarios de Santo Domingo de Guzmán, en el distrito de Sonsonate Norte, que posee una de las poblaciones indígenas más grandes del país, entre ellos Nantzin Sixta Pérez, Nantzin Isabel Ramírez, Nantzin Fidelina Cortés y Tatzin Nicolás Sánchez, quienes

también brindan clases en las Cunas Nawat de su localidad, espacios dedicados a enseñar el idioma a niños de entre 4 y 7 años a través de la metodología de la inmersión lingüística.

La presentación incluyó una guía práctica para aprender a utilizar la plataforma y aprovechar el modelo colaborativo de Wikipedia. Hasta la fecha, se han publicado más de 1,026 artículos, con un promedio de 28 mensuales, y se ha formado a más de 110 wikimedistas que continúan fortaleciendo la sección en náhuat.

Martínez explicó que la elección de Wikipedia responde a su carácter de acceso libre y plataforma abierta, donde cualquier persona puede aprender, aportar y documentar el idioma. Además, señaló que ofrece credibilidad digital y reconocimiento global a lenguas históricamente excluidas. Esto permite que los nuevos hablantes pasen de ser solo consumidores a autores y guardianes del patrimonio lingüístico, destacó.

La Wikipedia en náhuat puede consultarse en ppl.wikipedia.org, donde los usuarios pueden explorar los artículos elaborados por estudiantes como parte de sus procesos de aprendizaje y práctica del idioma.



Irán afirma que no busca ni buscará adquirir armas nucleares

Teherán/
Prensa Latina

El presidente del Parlamento iraní, Mohammad Bagher Ghalibaf, reiteró que su país no ha buscado ni buscará adquirir armas nucleares.

En declaraciones en un acto celebrado en esta capital, el dirigente abordó las recientes declaraciones del presidente estadounidense, Donald Trump, formuladas durante su mensaje sobre el Estado de la Unión ante el Congreso.

Ghalibaf afirmó que Teherán ha reiterado en numerosas ocasiones que su programa nuclear care-

ce de fines militares y sostuvo que, pese a esa postura clara y a la información proporcionada, continúan las amenazas y lo que calificó como posturas erróneas de sus adversarios. Asimismo, anunció que la tercera ronda de negociaciones nucleares entre Irán y Estados Unidos se celebrará este jueves en Ginebra, Suiza.

El funcionario advirtió contra cualquier eventual ataque estadounidense basado en lo que describió como “información falsa y engañosa”, y aseguró que, de producirse, Irán responderá con firmeza. Durante su intervención ante el Congreso este martes, Trump afirmó que Irán desarrolló misiles capaces de amenazar a Europa y a bases esta-

dounidenses en otros países, y que trabaja en la producción de misiles con alcance potencial hasta territorio estadounidense.

En las últimas semanas, Estados Unidos, con el respaldo de Israel, reforzó su presencia militar en Oriente Medio y advirtió sobre posibles acciones contra Irán con el objetivo de frenar sus programas nuclear y de misiles, así como su influencia regional.

Teherán sostiene que Washington y Tel Aviv utilizan tales acusaciones como pretexto para intervenir en



sus asuntos internos y promover un cambio de régimen.

Al mismo tiempo, insiste en la necesidad de levantar las sanciones económicas occi-

dentales a cambio de compromisos y limitaciones relacionadas con su programa nuclear.

Sheinbaum: Fuerzas mexicanas ejecutaron operativo contra “El Mencho”



Ciudad de México/
Prensa Latina

La presidenta Claudia Sheinbaum reafirmó que fuerzas mexicanas desarrollaron el operativo contra el líder criminal “El Mencho” y Estados Unidos solo aportó información, al tiempo que mencionó una llamada

con su homólogo de ese país, Donald Trump.

“Ya hemos explicado cuál fue la colaboración (norteamericana), que fue esencialmente en inteligencia, información, y toda la operación la desarrolló la Secretaría de la Defensa Nacional, como informamos adecuadamente aquí”, reiteró la jefa del Ejecu-

tivo desde Palacio Nacional.

La mandataria respondió así a una pregunta sobre los comentarios del republicano, que durante su discurso del estado de la Unión se adjudicó el crédito por la caída de Nemesio Oseguera, alias “El Mencho”, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación.

“Conocemos al presidente

Trump, pero la información que hemos dado es la correcta”, aseveró la dignataria este miércoles.

El Ejército mexicano llevó a cabo el domingo una operación en áreas boscosas de Tapalpa, en el occidental estado de Jalisco, para capturar al individuo, quien resultó gravemente herido y falleció durante su traslado vía aérea hacia un centro médico.

La muerte del sujeto, uno de los narcotraficantes más buscados por ambos países, desató una reacción del crimen organizado con bloqueos, incendio de vehículos y ataques a establecimientos y contra las fuerzas del orden en esa y otras entidades, que han vuelto a la normalidad paulatinamente.

Durante su habitual conferencia de prensa, la gobernante dijo que recibió el lu-

nes una llamada del republicano, quien quería conocer “cómo estaban las cosas en México”.

“Me llamó antier. Una llamada de ocho minutos, para preguntarme qué pasa en México, cómo están las cosas. Le platiqué cómo había sido el operativo, que habíamos tenido ayuda en inteligencia por parte del gobierno de los Estados Unidos, que iba muy bien la coordinación”, relató Sheinbaum.

La mandataria transmitió el lunes un reconocimiento especial a la Defensa, a su titular, Ricardo Trevilla, al Ejército, a la Guardia Nacional y a la Fuerza Aérea, que intervinieron directamente en el operativo, considerado el mayor golpe al narcotráfico durante la presente administración.

Causas de migración salvadoreña y consecuencias 2023 -2026



César Ramírez
@caralvasalvador

Las causas

La emigración es un elemento constante desde finales del siglo pasado, el estudio de esa circunstancia tiene múltiples vertientes tanto de concreciones materiales como de administración del Estado, sin olvidar que el proyecto político de los grupos de poder ejercen una presión insoportable para millones de salvadoreños que no pueden integrarse económicamente ni superar su estado de pobreza generacional, así algunos datos de la investigación del libro: La economía salvadoreña: después de la Independencia, por qué estamos como estamos/ William Pleites - San Salvador: Ministerio de Educación, 2022; nos ilustra sobre las causas del fracaso general en el proceso económico y social que además implica la migración; el documento comprende “dos siglos de vida republicana, arrancando con la independencia y finalizando en 2019”¹ en su contenido nos indica un subtítulo del capítulo Balance general de los modelos económicos: principales fallos de los modelos económicos (...) “a) la escasa inversión en la expansión de la capacidades de las personas, especialmente en las primeras etapas de su ciclo de vida; b) la poca importancia asignada al pleno empleo y eficacia laboral dentro de las políticas económicas y sociales; c) la insuficiente inversión en infraestructura económica y social; d) la escasa atención asignada a la disminución de las brechas y desigualdades; e) la tenden-

cia a mantener desequilibrios macroeconómicos fuera de control; f) la lentitud para reinventarse continuamente con nuevas apuestas productivas; g) la ausencia de un contrato social que permita convertir a las mujeres en auténticas socias y protagonistas del desarrollo; h) la incapacidad para edificar y consolidar un Estado desarrollista.”²

Esos conceptos permanecen en nuestra realidad desde 2019 a 2026, ahora instalado un modelo populista carece de un perfil económico y desarrollo verificable, en consecuencia, uno de sus efectos es la migración.

Los salvadoreños se enfrentan con su opción migratoria a una saga de acciones excluyentes y sin futuro bajo la actual administración del presidente Trump, en este breve artículo identificamos la legalidad de los migrantes en Estados Unidos que es negada en todo aspecto, la introducción de innovadores instrumentos que identifican a los migrantes por el pago de impuestos, la negación a reconocer el matrimonio y la reunificación familiar, los niños llegados a Estados Unidos y su abandono; el caso de los niños quizás es la desesperación de sus padres de brindarles una oportunidad de escapar a la miseria o persecución de sus naciones; la “migración inversa” que un periódico norteamericano niega y personalidades reclaman su inexistencia; los encuentros oficiales sin mención a la prolongación del TPS que finaliza el 9 de septiembre de 2026 y nuestra tragedia con la muerte de migrantes en México.

Mencionamos algunas notas de prensa, pero implican el conjunto de un fenómeno que implica a la nación, que necesita una urgente respuesta nacional.

Legalidad

Los instrumentos legales de Estados Unidos se convierten en muros virtuales insuperables, como la nota indicada el 11MAY023 Millares de migrantes atrapados limbo legal México EEUU, el TPS para todo emigrante: 30ENE025 Trump quita TPS a venezolanos y enviará migrantes a Guantánamo; 28FEB025 TPS o matrimonio, las alternativas que analizan migrantes ilegales salvadoreños; 27JUN025 Salvadoreño con TPS fue detenido por migración en los ángeles; 09SEP025 Migrantes piden clemencia a Trump por TPS Honduras y Nicaragua.

Persecución por pago de impuestos

04MAR025 Trump persigue a los migrantes que pagan impuestos; 09ABR025 EE.UU quita permiso temporal a casi un millón de migrantes, Identificarán y deportarán a inmigrantes irregulares por datos de impuestos (aplicación CBP); 14ABR025 Migrantes que pagan impuestos en EE.UU. en la mira para deportaciones.

Matrimonio y familia

12SEP024 Costos ocultos y sueños migración (desintegración familiar con deuda de pago a traficantes, deportados); 28FEB025 TPS o matrimonio, las alternativas que analizan migrantes ilegales salvadoreños; 13DIC025 EE.UU fin programa migratorio reunificación familiar para El Salvador; 19DIC023 EEUU tuvo cada día 98 migrantes de El Salvador con su fami-

lia; 12ENE026 Jueza pide a EE.UU acabar con programa de reunificación familiar de migrantes; 09FEB026 familias migrantes encierro insalubre Texas piden asilo, tribunal valida detenciones migrantes sin derecho a fianza.

Niños

17JUN023 Infortunio de niños migrantes no acompañados preocupa al Senado EEUU; 07JUL024 Cambio climático Centroamérica afecta niños, EE.UU Panamá debe repatriar migrantes Darien; 18OCT025 niños migrantes temen deportación Trump Guatemala; 17NOV025 impacto salud mental niños migrantes EE.UU

Narrativa gubernamental y realidad: migración inversa

05OCT023 Celia Medrano: Gobierno manipula datos para plantear migración inversa; 05AG0024 La narrativa migratoria de Bukele no está respaldada por los datos dice The Boston Globe; 17SEP024 Ana Sol Gutiérrez no hay evidencia de migración inversa

Encuentros con Estados Unidos-El Salvador

24ENE025 Trump habla migración con Bukele; 04FEB025 Rubio y Bukele acuerdan traer al país a migrantes que cometan delitos en EE.UU; 18MAR025 Vacío legal y jurisdicción incierta sobre presos extranjeros enviados al CECOT, Bukele y Trump actúan fuera de la ley con envío a El Salvador de migrantes; 25MAR025 Arreglo Trump-Bukele no trató a migrantes de El Salvador-EE.UU; 12ABR025 Reunión Bukele Trump esperanza de organizaciones migrantes; 16ABR025 migrantes fueron ignorados en reunión Trump-Bukele; 25JUN025 Excónsul cuestiona falta de interés Bukele alivio migratorio; 22JUL025 fiscalía Venezuela abre investigación contra Bukele por posibles torturas de migrantes en CECOT.

Emigrantes muertos

22 y 23 de agosto de 2010 : 77 emigrantes fueron masacrados en San Fernando México, 14 salvadoreños. Lucía Flores y Carlos Manuel Juárez, octubre 17, 2025; <http://www.adondevanlosdesaparecidos.org>

18ENE026 Mineápolis, Los Ángeles redadas II, Registran más muertes de migrantes bajo custodia.

Los anteriores elementos son apenas fragmentos de un mapa migratorio con sus aristas políticas, pero como hemos indicado, las causas persisten en la desigualdad social y la ausencia de un modelo hacia el desarrollo nacional. amazon.com/author/csarcara

Bibliografía

Diario de Hoy, Diario Co Latino, Redes Sociales, Agencias de Prensa.

1. La economía salvadoreña: después de la Independencia, por qué estamos como estamos/ William Pleites - San Salvador: Ministerio de Educación, 2022; pág s.n. prefacio

2. Idem Pág 547

REF: CHF-118-(106.2)-2025/3.

LICDA. ANA LORENA MARTINEZ DE TORRES, JUEZA DE FAMILIA, DEL DISTRITO DE CHALATENANGO, MUNICIPIO DE CHALATENANGO SUR, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO, A LA SEÑORA: MARIA ANTONIA SOSA MEJIA, HACE SABER:

Que por resolución proveída por este Tribunal, alas ocho horas con treinta minutos del día cinco de febrero del año dos mil veintiséis, se ordenó el EMPLAZAMIENTO POR MEDIO DE EDICTO JUDICIAL a la señora: MARIA ANTONIA SOSA MEJIA, quien es de 52 años de edad, Empleada, originaria del distrito de Nombre de Jesús, municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, con Documento Único de Identidad número: 06741302-8, hija de los señores SELSA MEJIA DE SOSA Y GUMERCINDO SOSA, de nacionalidad salvadoreña; siendo el último domicilio conocido en el país en: distrito de Nombre de Jesús, municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, y en el país de Estados Unidos en: 1122/1/2 W Martin Luther King Bl #2 Los Angeles, California, Estados Unidos de América,

por haberse agotado los mecanismos legales para emplazarla de forma personal, de la demanda que ha sido interpuesta en su contra de DIVORCIO POR LA SEPARACIÓN DE LOS Cónyuges DURANTE UNO O MÁS AÑOS CONSECUTIVOS, promovido por el Licenciado MERLIN OMAR FRANCO ESCOBAR, en su calidad de Apoderado Especial Judicial de Familia, en Representación Judicial del señor AURELIO SERRANO, mayor de edad, Agricultor, del domicilio distrito de Nombre de Jesús, municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, con Documento Único de identidad número: 04339375-1. Para efectos de ser agregado al expediente clasificado en este Tribunal bajo la referencia Número: CH-F-118-106.2-2025/3, y que la demandada se presente a este Tribunal, a ejercer su Derecho de Defensa,

dentro de los quince días hábiles siguientes a la última publicación de este edicto, si no lo hiciere, se le nombrará a la Procuradora de Familia Adscrita a este Juzgado, para que ejerza su Representación Judicial. Lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de ley. Librado en el Juzgado de Familia de Chalatenango, a las ocho horas con cuarenta minutos del día cinco de febrero del año dos mil veintiséis. -

LICDA. ANA LORENA MARTINEZ DE TORRES JUEZA DE FAMILIA DE CHALATENANGO. LIC. JOSE ROMAN LOPEZ MENJIVAR. SECRETARIO. 3a. Publicación (10-18-26 febrero/2026

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(José Alonso)

CONVOCATORIA La Junta Directiva de la sociedad INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, convoca a sus accionistas a reunión de JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, a celebrarse en primera convocatoria, a las diez horas con treinta minutos del jueves veintiséis de marzo de dos mil veintiséis, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Calle los Abetos #1234, Colonia San Francisco, San Salvador, para conocer y resolver sobre la siguiente agenda:

- 1) Lectura del acta anterior
 - 2) Lectura y aprobación de: a) Memoria de Labores de la Junta Directiva del Ejercicio 2025 b) Presentación del Balance General, Estado de Resultados, y Estado de cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2025; c) Tomar acuerdos sobre los mismos.
 - 3) Informe del Auditor Externo correspondiente al Ejercicio 2025.
 - 4) Nombramiento del Auditor Externo y Auditor Fiscal para el ejercicio 2026; y fijación de sus honorarios.
 - 5) Aplicación de Resultados.
 - 6) Autorización expresa a los Administradores de la Sociedad conforme al ordinal III y IV del Artículo 275 del Código de Comercio.
- El quórum necesario para tratar los asuntos

de carácter ordinario será de la mitad más una de las acciones en las que se divide el capital social, y el quórum necesario para tomar resolución será de la mitad más una de las acciones presentes y representadas. En caso de que no se lograre el quórum de asistencia señalado en la primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, a las diez horas con treinta minutos del viernes veintisiete de marzo de dos mil veintiséis, en el mismo lugar señalado para la primera convocatoria y para tratar los asuntos de carácter ordinario la sesión se celebrará cualquiera que sea el número de acciones representadas y sus resoluciones se tomarán por mayoría de los votos presentes. Y representadas. San Salvador, 16 de febrero de 2026

Carlos Quintanilla Schmidt Secretario de la Junta Directiva 1a. Publicación (26 febrero, 2-4 marzo/26)

CONVOCATORIA La administración de la sociedad INVERSIONES QUISOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, convoca a sus accionistas a reunión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a celebrarse en primera convocatoria a las

nueve horas del jueves veintiséis de marzo de dos mil veintiséis, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Calle Los Abetos #1234, Col. San Francisco, San Salvador, para conocer y resolver sobre la siguiente agenda: 1) Lectura del acta anterior 2) Informe para aprobación de: a) Memoria de Labores de la Administración, b) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y Estado de cambios en el Patrimonio al 31 de

diciembre de 2025 y acuerdo sobre los mismos. 3) Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio 2025. 4) Nombramiento del Auditor Externo y Auditor Fiscal para el ejercicio 2026 y fijación de sus honorarios. 5) Aplicación de Resultados. 6) Autorización expresa a los Administradores de la Sociedad conforme al ordinal III y IV del Artículo 275 del Código de Comercio. El quórum necesario para

tratar los asuntos de carácter ordinario será de la mitad más una de las acciones en las que se divide el capital social, y el quórum necesario para tomar resolución será de la mitad más una de las acciones presentes y representadas. En caso de que no se lograre el quórum de asistencia señalado en la primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, a las nueve horas, del viernes veintisiete de marzo de dos mil veintiséis en el mismo lugar señalado para

la primera convocatoria, en cuyo caso para tratar los asuntos ordinarios, la sesión se celebrará cualquiera que sea el número de acciones representadas y sus resoluciones se tomarán por mayoría de los votos presentes. San Salvador, 16 de febrero de 2026 Ana Cristina Quiñonez Administrador Único 1a. Publicación (26 febrero, 2-4 marzo/26)

GANGA

Se vende terreno cerca de Comalapa

Área: 2413m2, agua y luz a 15 minutos del Aeropuerto Internacional.

Interesados llamar al teléfono: 77219952 y 71760086 Juan Antonio Miranda



Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

ventas@diariocolatino.com

www.diariocolatino.com



ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Carolina)



BUENA OPCION PARA DISFRUTAR

